Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC N°: 80000757-3

I.E. N° 16/2017

Asunción, 27 de Julio de 2.017

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 441/2016, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa del PAC N° 326.100 – "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución" – Plurianual,** Expediente N° 318.615, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 15/2017, siendo las diecisiete horas, del día jueves trece de julio del año dos mil diecisiete, se procede a la apertura de las Ofertas, de la firmas que se han presentado, al **Procedimiento de Contratación Directa del PAC N° 326.100 – "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución",** para la Facultad de Filosofía U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, ha procedido a la verificación de la documentación de carácter sustancial, según lo establecido en el numeral N° 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

	TALLER DM de Diosnel Mongelos		TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena		TALLER AVELINO de Avelino Florentín		TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Velaztiqui		SERVICIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada Colmán	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Presentado	No presentado	Presentado	No presentado	Presentado	No presentado	Presentado	No presentado	Presentado	No presentado
a) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D)*	SI	----------	SI	----------	SI	----------	SI	----------	SI	----------
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	----------	SI	----------	SI	----------	SI	----------	SI	----------
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	----------	SIPE	----------	SI	----------	SIPE	----------	SIPE	----------

Recibo hoy 01.08.17

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	----------	----------	SI	SI	----------	SIPE	----------	SIPE	----------
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presentado**	**No presentado**	**Presentado**	**No presentado**	**Presentado**	**No presentado**	**Presentado**	**No presentado**	**Presentado**	**No presentado**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	----------	SIPE	----------	SIPE	----------	SIPE	----------	SIPE	----------
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	----------	SIPE	----------	SIPE	----------	SIPE	----------	SIPE	----------
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	SI	----------	----------	SI	SIPE	----------	SI	----------	SIPE	----------
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	----------	----------	SI	SIPE	----------	SIPE	----------	SIPE	----------
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI	----------	SI	----------	SIPE	----------	SIPE	----------	SIPE	----------
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	SI	----------	----------	SI	SIPE	----------	SI	----------	SIPE	----------
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presentado**	**No presentado**	**Presentado**	**No presentado**	**Presentado**	**No presentado**	**Presentado**	**No presentado**	**Presentado**	**No presentado**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
IV. Otros documentos.	Presentado	No presentado	Presentado	No presentado	Presentado	No presentado	Presentado	No presentado	Presentado	No presentado
- Copias simples de contratos y/o de facturas, conforme a lo requerido en el inciso (d) EXPERIENCIA", del numeral 20, del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.	SI	----------	SI	----------	SI	----------	----------	SI	SI	----------
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.-	----------	SI	----------	SI	SI	----------	----------	SI	----------	SI
LOTE N° 1 – Camioneta CHEVROLET S10 PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	**13.214.600**		**12.814.745**		**13.901.500**		**13.187.265**		**14.646.500**	
LOTE N° 2 – Minibús HYUNDAI H1 PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	**8.888.200**		**6.058.403**		**8.824.000**		**8.682.548**		**9.010.500**	
LOTE N° 3 – Automóvil CHEVROLET CORSA CLASSIC PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	**12.401.400**		**12.156.875**		**12.894.000**		**15.405.350**		**12.487.000**	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA:

- La Unidad Operativa de Contrataciones deja constancia que no hubo ninguna observación por parte de los oferentes presentes en el acto de Apertura de Ofertas de la fecha.

Análisis de la Documentación Sustancial y Formal del Llamado

- Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado que el oferente TALLER DM de Diosnel Mongelos, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.-
- Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado que el oferente TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.-
- Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado que el oferente TALLER AVELINO de Avelino Florentín, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.-
- Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado que el oferente TALLER Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Velaztiqui, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.
- Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado que el oferente SERVICIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada Colmán, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.-

Procedimientos Realizados:

1. Luego del análisis de la documentación sustancial y formal del llamado, éste comité concluye que, los oferentes con los precios más bajos, que cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación y PBC del llamado, según detalle por lote:

Lote N°	Oferente	RUC	Precio IVA Incluido	Precio Referencial	% Variación
1	Avelino Florentín Rodríguez	517370-1	**13.901.500**	18.755.950	- 34 %
2	Silverio Florentín Balbuena	854301-1	**6.058.403**	12.715.950	- 52 %
3	Avelino Florentín Rodríguez	517370-1	**12.894.000**	17.847.300	- 38 %

2. Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, con respecto a las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto a los precios referenciales, y ha solicitado en fecha 14 de Julio de 2017, mediante Nota NCE N° 16/2017, una explicación detallada de la composición de los precios de su oferta al oferente **TALLER AVELINO de Avelino Florentín Rodríguez, C.I. N° 517.370.** El mismo ha respondido en fecha 17 de Julio del 2017, manifestando en su nota cuanto sigue:
"Suscribo y declaro fehacientemente experiencia suficiente para trabajar con el Estado ya demostrado en los varios contratos antiguos que poseo, con esto doy inicio a mi defensa para dar la respuesta, el Taller pose varios vehículos que repara diariamente tanto particular como del Estado de ahí de poder conseguir los repuestos a precio mayorista, así mismo también digo poseer varios repuestos en stock que fueron comprados en años anteriores y por lo tanto tengo esa pasividad de pasar en algunos ítems un precio un poco más bajo que al referencial. Con esto no varía la calidad y originalidad de las piezas a ser cambiadas según fuera necesario ya que es sabido que los repuestos no tiene caducidad o fecha de vencimiento".
Conclusión: Este Comité da por válida la oferta de dicho oferente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

3 Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, con respecto a las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto a los precios referenciales, y ha solicitado en fecha 25 de Julio de 2017, mediante Nota NCE N° 17/2017, una explicación detallada de la composición de los precios de su oferta al oferente TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena, C.I. N° 854.301. El mismo ha respondido en fecha 27 de Julio del 2017, manifestando en su nota cuanto sigue:
"Aclaramos que bajamos más del 30% en Mano de Obra y como no existe un Colegiado o Ente que regule los honorarios de los profesionales mecánicos el mismo queda a discreción de cada Oferente"
Conclusión: Este Comité da por válida la oferta de dicho oferente.

4. **Punto 20 del Anexo B, Inc. d) EXPERIENCIA:** Mediante Nota N.C.E. N° 15/2017 de fecha 13 de Julio de 2017, se ha solicitado a la firma Taller **MATHI DE LIDIA VELAZTIQUI, con C.I. N° 3.694.641, la presentación de dispuesto en PBC, en cuanto a la documentación comprobatoria de Experiencia. La firma ha respondido a la solicitud en fecha 14/07/2017, dando así cumplimiento a lo establecido en el Anexo B del PBC del llamado.**

5. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación del Documento de Identidad y condición de los apoderados y/o representantes legales de la empresa **TALLER AVELINO de Avelino Florentín Rodríguez con C.I. 517.370 y TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena, C.I. N° 854.301**. Los mismos se encuentran plenamente habilitados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso de sean adjudicados para la adquisición del bien solicitado.

6. Se deja suficiente constancia, que el PBC del llamado, no se han establecido, a efecto de su análisis, lo siguiente:
Punto N° 20 – Anexo B del PBC.
Inc. b) Capacidad financiera: *NO APLICA.-*
Inc. c) Capacidad técnica: *NO APLICA.-*

7. Mediante consulta realizada en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda (**https://nomina.paraguay.gov.py/nomina/**), hemos constatado que los oferentes **TALLER AVELINO de Avelino Florentín Rodríguez con C.I. 517.370 y TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena, C.I. N° 854.301**, representantes legales, CUMPLEN con todas la condiciones del PBC de llamado, y no se encuentran inhabilitados y afectados por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". A continuación se detalla en estado del Oferente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos de Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 **registros**

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
2017	Julio	517370	FLORENTIN RO				=	
No se encontraron resultados								

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 27.858.484 registros) Anterior Siguiente

Descargar JSON CSV

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
2017	Julio	854301	BALBUENA VAL					=
No se encontraron resultados								

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 27 858.484 registros) Anterior Siguiente

Descargar JSON CSV

El acceso al PORTAL PARAGUAY "Portal Único de Informaciones y Servicios orientados al ciudadano" (www.paraguay.gov.py), en adelante el Portal, no implica que la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación, en adelante SENATICs, haya comprobado la veracidad, exactitud, adecuación, idoneidad, exhaustividad y actualidad de la información suministrada a través de nuestro sitio. El contenido de esta página, en cuanto a los conjuntos de datos publicados, es obtenido directamente de cada entidad u organismo público a los que se refieran éstos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

8. **Punto 20 del Anexo B, Inc. d) EXPERIENCIA**: Queda suficiente constancia conforme documento del SIPE de la capacidad de los Oferentes para el cumplimiento de las obligaciones conforme listado de adjudicaciones presentados con su oferta, y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado. Por lo expuesto, la firma de **Avelino Florentín Rodríguez con RUC 517370-1 y Silverio Balbuena, C.I. N° 854301-1,** se encuentran plenamente habilitados y sin impedimento para la ejecución

Scanned by CamScanner

efectiva del contrato conforme oferta aceptada y los antecedentes como copias de contratos presentados para dicho efecto según lo establecido en la carta de invitación en el Anexo B del presente llamado.

9. Se ha verificado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), en el Sistema de Información de Proveedores de Estado (SIPE), que los oferentes **Avelino Florentín Rodríguez con RUC 517370-1 y Silverio Balbuena, C.I. N° 854301-1,** se encuentran Activos y Habilitados como Proveedores del Estado, a los efectos de esta evaluación. El oferente ha presentado con su oferta, la constancia del SIPE.

10. Según lo establecido en la Carta de Invitación, se ha aplicado Margen de Preferencia Nacional en la comparación de las ofertas según lo establecido en la Ley 4558/11 y su Decreto Reglamentario 9649/12, en consecuencia la oferta seleccionada sigue siendo la oferta que cumple con lo estipulado en el llamado. Este oferente presentó con su oferta la Constancia de Origen Nacional, descripto en el Punto 21 del Anexo B del PBC del llamado.

11. Los montos máximos y mínimos para este contrato abierto se ha establecido de la siguiente manera:

LOTE N° 1 – Chevrolet S10	
Monto mínimo	**Monto Máximo**
18.755.950	37.511.900

LOTE N° 2 – Hyundai H1	
Monto mínimo	**Monto Máximo**
19.073.925	38.147.850

LOTE N° 3 – Chevrolet Corsa Classic	
Monto mínimo	**Monto Máximo**
17.847.300	35.694.600

Conforme todo lo expuesto anteriormente del punto 1 al 11, y atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los criterios establecidos en la Resolución N° 4136/2015, del Manual Técnico para Comités de Evaluación, este Comité sugiere: **ADJUDICAR,** salvo mejor parecer,el **Procedimiento de Contratación Directa del PAC N° 326.100 – "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución" para la FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A. según detalle:**

Lote N°	Oferentes	RUC	Monto Total Adjudicado	Observación
1	**Taller Avelino de Avelino Florentín Rodríguez**	**517370-1**	**Lote N° 1:** El Monto mínimo asciende a GS. 18.755.950 (Son Guaraníes: Dieciocho millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta) y el monto máximo hasta la suma de Gs. 37.511.900 (Son Guaraníes: Treinta y siete millones quinientos once mil novecientos) IVA Incluido.	Por haber cumplido todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por haber presentado la oferta más baja.
2	**Silverio Florentín Balbuena**	**854301-1**	**Lote N° 2:** El monto mínimo asciende a Gs. 19.073.925 (Son guaraníes: Diecinueve millones setenta y tres mil novecientos veinticinco) y el monto máximo hasta la suma de Gs. 38.147.850 (Son Guaraníes: Treinta y ocho millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido.	Por haber cumplido todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por haber presentado la oferta más baja.
3	**Taller Avelino de Avelino Florentín Rodríguez**	**517370-1**	**Lote N° 3:** El monto mínimo asciende a Gs. 17.847.300 (Son guaraníes: Diecisiete millones ochocientos cuarenta y siete mil trescientos) y el monto máximo hasta la suma de Gs. 35.694.600 (Son Guaraníes: Treinta y cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos) IVA Incluido.	Por haber cumplido todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por haber presentado la oferta más baja.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

Abg. Walter Mereles Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto N° 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de **"Contrataciones Públicas".**

C.P. Luis Centurión	*Abg. Walter Mercedes Cáceres*	*Prof. Lic. Arsenio Villalba*
Funcionario Comité de Evaluación	*Asesoría Jurídica*	*Representante del Consejo Directivo*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner